

Procedimiento para la confección de las notas a los estados financieros en empresas.

Artículo
arbitrado

Procedure for the preparation of the notes to the financial statements in companies.

MAILEN DÍAZ MORALES¹
DANIA O. RODRÍGUEZ NÚÑEZ²

¹ Ministerio de Finanzas y Precios, Cuba, mailen.diaz@mfp.gob.cu

² daniao.rodriguez@mfp.gob.cu

RESUMEN

El presente trabajo tiene como objetivo presentar una guía con los elementos mínimos que deben tener en cuenta las empresas en la confección de las Notas a los Estados Financieros de acuerdo con las normas vigentes, de manera que se facilite el trabajo a cualquier especialista del área económica encargado de la elaboración de las mismas y que permita a los directivos trazar y ejecutar estrategias de desarrollo, políticas internas o medidas para la salud económica de la entidad, al explicar las causas que originan el comportamiento de los indicadores y hacer la valoración cualitativa de la información con la claridad y oportunidad necesaria.

Palabras claves: contabilidad

ABSTRACT

This paper aims has and objective to present a guide with the minimum elements that companies must take into account in the preparation of the Notes to the Financial Statements in accordance with current regulations, so that the work is facilitated to any specialist in the economic area in charge of preparing them and allowing managers to draw up and execute development strategies, internal policies or measures for the economic health of the entity, explaining the causes that cause the behavior of the indicators and making the qualitative assessment of the information with the necessary clarity and opportunity.

Keywords: accounting

Código JEL: M41 Contabilidad

Como citar el artículo (APA)

Diaz Morales, M. y Rodriguez Nuñez, D. (2019). Procedimiento para la confección de las notas a los estados financieros en empresa. *REVISTA CUBANA DE FINANZAS Y PRECIOS*, 3 (1), 27-49. Consultado de [MDMyDRNhttp://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/04_V3N12019_MDMYDRN](http://www.mfp.gob.cu/revista_mfp/index.php/RCFP/article/view/04_V3N12019_MDMYDRN)

INTRODUCCIÓN

En el 2005 el Ministerio de Finanzas y Precios emite la Resolución No. 235 donde se pone en vigor las Normas Cubanas de Información Financiera (NCIF) con el objetivo de armonizar y homogenizar la información financiera y de disponer que el registro contable de los hechos económicos sea el resultado del perfeccionamiento del ejercicio de la profesión contable que se lleva a cabo en el país teniendo en cuenta las características de la economía cubana.

En la citada resolución se plantea que un conjunto completo de Estados Financieros debe tener incluidos, además de los Estados Financieros que forman parte del proceso de información financiera, las Notas y cualquier otro material explicativo que forman parte integrante de los mismos, las que deben suministrar descripciones narrativas que ayudan a una mejor comprensión del comportamiento de la situación financiera

Las Notas a los Estados Financieros son fuente importante de la información económica de la Entidad y constituyen una herramienta de acción. En ellas se debe hacer una valoración cualitativa del comportamiento de la ejecución del plan, los inventarios, las cuentas por cobrar y por pagar, los gastos diferidos, la utilidad bruta antes y después de impuesto, entre otros aspectos. Es importante hacer análisis comparativos.

El presente trabajo es una propuesta de Procedimiento Guía para la elaboración de las Notas a los Estados Financieros que emite cualquier empresa, unidad presupuestada de tratamiento especial, cooperativa, OSDE, Grupo Empresarial, Compañía, etc., en lo adelante, empresas, las cuales, a partir de sus características, incorporará a esta propuesta, Notas y análisis de aspectos que sean de su

interés. Este procedimiento formará parte de sus procedimientos de Control Interno.

Este Procedimiento Guía incluye los aspectos que no deben faltar en las Notas a los Estados Financieros, de manera que se facilite el trabajo a cualquier especialista del área económica encargado de la elaboración de las mismas y por consiguiente garantiza la valoración cualitativa de los mismos con la claridad y oportunidad necesaria para permitir a los directivos trazar y ejecutar estrategias de desarrollo, políticas internas o medidas para la salud económica de la Entidad.

Incluye los conceptos de términos puntuales implícitos en el procedimiento que fueron necesarios destacar para el adecuado entendimiento de su contenido.

El punto **Indicaciones** para el desarrollo de las Notas a los Estados Financieros, se estructura por tres secciones:

- a) La sección primera indica que se debe hacer un resumen del resultado económico y de la situación de la Entidad, con el objetivo de mostrar el comportamiento de los indicadores más importantes de forma puntual y resumida sobre la contabilidad y las finanzas, además de exponer situaciones irregulares que sean necesarias aclarar y dar a conocer a los directivos. Esta sección comprende una presentación, un diagnóstico y recomendaciones o propuestas de acuerdo.
- b) La sección segunda enfatiza en las políticas contables adoptadas por la entidad, las que se deben exponer para permitir una valoración más completa de los datos y los registros contables.
- c) La sección tercera presenta las pautas para la confección de las Notas a los Estados Financieros a nivel de la entidad. Se compone

de cuadros complementarios en los cuales se recoge la mayor información y análisis de los indicadores o partidas específicas y su comportamiento.

Los análisis comparativos se efectuarán, en dependencia de la partida, entre el período actual con el período anterior en igual fecha y con las cifras planificadas. La explicación de cada valor cuantitativo estará detallada en cada nota, se comentará las causas y motivos que originaron cada comportamiento.

En el procedimiento Guía de la elaboración de las Notas de los Estados Financieros que se presenta se incluyeron diferentes técnicas de análisis tales como:

- a) Variaciones, se refiere a mostrar el comportamiento actual con respecto igual período anterior, estas pueden ser en valores absolutos o relativos. Los porcentajes (%) del período actual con respecto al plan se denominan cumplimientos o sobrecumplimientos y con respecto a igual período del año anterior se refieren a crecimiento o decrecimiento.
- b) Porcentajes, que pueden referirse al peso específico de cada partida, se emplean cuando se desea calcular la magnitud relativa de cada una de las partes con relación al total. Se utiliza por ejemplo cuando se quiere hacer referencia al monto de mayor incidencia de un indicador.

- c) Control presupuestal, sirve para informar acerca del plan y su ejecución.
- d) Representaciones gráficas, sirve para mostrar la información financiera en gráficos y garantiza una rápida percepción del comportamiento de un indicador.

Esta propuesta de Procedimiento Guía, también sirve de base para la elaboración de las Notas a los Estados Financieros Agregados que emita un grupo empresarial o Compañía, en lo adelante, entidad. En este caso, el flujo informativo desde la base hasta grupo empresarial o la Compañía debe ser mediante herramientas informáticas, para la agregación de los datos.

Es requisito indispensable para la aplicación de esta propuesta, la emisión de los Estados Financieros a través de las Proformas establecidas en la NEC No. 5 y que las distintas áreas claves que conforman la Entidad, brinden información cualitativa y cuantitativa y expliquen los resultados económicos y financieros, aportando elementos suficientes para la toma de decisiones.

En este Procedimiento Guía se ajusta a lo establecido en la Resolución No. 235 y a lo que plantea la NCC No. 1 Presentación de los Estados Financieros, ambas dictadas por el Ministerio de Finanzas y Precios.

Procedimiento Guía para la confección de las Notas a los Estados Financieros en Empresas

1. **Objetivo:**

- 1.1. Establecer los elementos que se deben tener en cuenta en la confección de las Notas a los Estados Financieros.

2. **Alcance:**

- 2.1. Este procedimiento es de aplicación para la Entidad XX
- 2.2. Las Notas a los Estados Financieros constituyen la información valorativa de los mismos.

3. **Referencias:**

- 3.1. Este procedimiento está respaldado por:
- a) Resolución No. 235/2005, modificada por la Resolución No.386/2011 que estableció la estructura del Manual de Normas Cubanas de Información Financiera, ambas del Ministerio de Finanzas y Precios.
 - b) Resolución No. 498/2016 del Ministerio de Finanzas y Precios que aprueba la Norma Específica de Contabilidad No. 5 "Proformas de Estados Financieros para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario."
 - c) Resolución No. 31/2017 del Ministerio de Finanzas y Precios "Proforma de Estado Financiero de Inversiones." Modifica la Resolución No.498/2016.
 - d) Resolución No. 494/2016 del Ministerio de Finanzas y Precios que aprueba el Clasificador de cuentas para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario.
 - e) Resolución No. 143/2013 del Ministerio de Finanzas y Precios que establece el procedimiento para el ordenamiento de los cobros y los pagos en el país.
 - f) Resolución No. 138/2017 MINISTERIO DE FINANZAS Y PRECIOS. "Procedimiento para el Sistema de Relaciones Financieras entre las Empresas Estatales, las Sociedades Mercantiles de Capital ciento por ciento (100%) cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial con el Estado".
 - g) Decreto No. 334/2017, Capítulo VIII Funciones de las Unidades Empresariales de Base y Facultades de sus Directores Punto 23, de Consejos de Ministros.

4. **Responsabilidad:**

- 4.1. La responsabilidad por la elaboración y presentación de las Notas a los Estados Financieros corresponde al máximo dirigente de la entidad y recae en el Consejo de Dirección de la entidad su análisis.

5. **Definiciones:**

- 5.1. Los siguientes términos se emplean en el presente Procedimiento, con el significado que a continuación se especifica:

Notas: Las notas al balance constituyen la información valorativa a los efectos de la ejecución y liquidación del ejercicio fiscal. Contienen información adicional a la presentada en el Estado de Situación, Estado de Rendimiento Financiero, Estado de Gastos por Elementos, Estado de Inversiones, Estado de Valor Agregado Bruto. En ellas se suministran descripciones narrativas o desagregaciones de tales estados y contienen información sobre las partidas que no cumplen las condiciones para ser reconocidas en aquellos estados.

Políticas Contables: Son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

6. **Requisitos previos:**

- 6.1. Las Notas expresarán, con toda claridad, los hechos o situaciones que son necesarios explicar, para que la información tenga transparencia, es decir, que contemplen o amplíen la misma, para evitar interpretaciones equivocadas o deformadas.

7. **Presentación de las Notas a los Estados Financieros**

- 7.1. La presentación de las Notas se realizará de la siguiente forma:
- 7.2. La primera página de las notas se encabeza de la manera siguiente:

LOGOTIPO DE LA ENTIDAD
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Titular: Entidad XXX
Terminado al cierre del período:
Expresado en Pesos Cubanos (CUP)

7.3. La segunda página es el Índice, es decir:

Sección	Índice	Pág.
Primera	Resumen del resultado económico	
Segunda	Políticas Contables Adoptadas	
Tercera	NOTAS	
	Nota No. 1 Comportamiento de los indicadores que contribuyen al rendimiento de la Entidad	
	Nota No. 2 Efectivo en Caja.	
	Nota No. 3 Efectivo en Banco.	
	Nota No. 4 Cuentas por Cobrar.	
	Nota No. 5 Pagos Anticipados.	
	Nota No. 6 Inventarios.	
	Nota No. 7 Inventarios Ociosos.	
	Nota No. 8 Inventarios de Lento Movimiento.	
	Nota No. 9 Activos Fijos Tangibles (AFT).	
	Nota No.10 Activos Fijos Intangibles.	
	Nota No.11 Pérdidas, Faltantes y Sobrantes en Investigación.	
	Nota No.12 Cuentas por Pagar.	
	Nota No.13 Comportamiento de los Impuestos, Tasas y Contribuciones.	
	Nota No.14 Comportamientos de las Reservas.	
	Nota No.15 Comportamiento de los Ingresos Operacionales.	
	Nota No.16 Comportamiento de los Gastos.	
	Nota No.17 Proceso Inversionista.	
	Nota No.18 Otros aspectos de interés.	
	Anexos	

7.4. Desarrollo de las Notas al Balance.

Sección Primera
Resumen del resultado económico

A continuación, aparecerán de forma sintética el resultado de la gestión de la Entidad

en el período que se analiza, destacando los elementos más significativos, que posibiliten la toma de decisiones de forma tal que desde la primera página, ya se dé a conocer el comportamiento de los principales indicadores.

Debe analizarse:

- a) El resultado alcanzado hasta la fecha en relación a igual período del año anterior y a lo planificado. Causas de aumento o disminución.
- b) La liquidez y su comportamiento. Causas de desviaciones.
- c) Las cuentas por cobrar, los cobros anticipados y las cuentas por pagar y su relación a los ciclos de cobros y pagos. Su incidencia en el indicador.
- d) Explicar movimiento en las inversiones a largo plazo o permanentes según la adquisición de acciones.
- e) Exponer el cumplimiento de los impuestos, las tasas y contribuciones (aportes que está obligada a realizar la Entidad).
- f) Decir de forma resumida el comportamiento de los ingresos (Ingresos Operacionales por tipo de servicios) y de los gastos (Trabajo y Salario, Portadores Energéticos, Mantenimientos Constructivos, Servicios Técnicos) de acuerdo a las cifras directivas aprobadas.
- g) Referirse al comportamiento del Plan de Exportaciones, Importaciones y Divisas.
- h) Situación en relación a los expedientes de Pérdidas, Faltantes y Sobrantes.
- i) En función del comportamiento de los indicadores anteriores, hacer una propuesta de acuerdos.

Sección Segunda

Políticas Contables Adoptadas

En este punto deben explicar lo siguiente:

- j) Los cambios en las prácticas contables ejecutadas durante el ejercicio económico y sus efectos en las informaciones y resultados presentados, con respecto al ejercicio anterior y al actual (sólo si hubo cambios).
- k) Los cambios de objeto, creación o extinción de entidades del dominio de la Entidad, o

cualquier otro hecho, que impliquen modificaciones significativas en las informaciones presentadas (sólo si hubo cambios).

- l) Que, en el efectivo en caja y banco, la moneda nacional se expresa a su valor nominal y la extranjera, al tipo o tasa de cambio bancario que esté en vigor al momento de cada transacción.
- m) Que los fondos fijos en el Estado de Situación muestran solamente el efectivo no utilizado.
- n) Que las cuentas por cobrar y pagos anticipados se valoran a su valor nominal.
- o) Que los inventarios se registran al precio de adquisición. Decir el método de valoración aprobado.
- p) Que los activos fijos tangibles se valoran al precio de adquisición.
- q) Que los activos fijos intangibles se valoran al costo de adquisición y por estimación efectuada por peritos.
- r)Cuál es el método de depreciación que utilizan para los activos fijos tangibles y el método de amortización para los activos fijos intangibles y si hubo cambios en su aplicación.
- s) La naturaleza y efecto de los cambios en las estimaciones contables que tengan un efecto significativo en el período corriente y que se espera tengan repercusión significativa en futuros períodos. Estas revelaciones de información pueden surgir por cambios en:
 - t) El período de amortización fijado para un activo intangible.
 - u) El método de amortización, o los valores residuales.
 - v) Que los Pasivos se exponen por su valor nominal.
 - w) Que el reconocimiento de los ingresos se realiza sobre la base del devengado, es decir, se considera el derecho a percibir.

- x) Que el reconocimiento de los Gastos Corrientes se realizará por el insumido y el pagado para los gastos financieros.
- y) Que el Gasto de Capital se realizará por las certificaciones de avance de obra o por adquisición de activo fijo.

pueden utilizar diferentes técnicas de análisis tales como Variaciones, Porcentajes, Representaciones Gráficas (de barra, de pastel, de tendencia), Control presupuestal y se pueden adjuntar Tablas Anexas donde se detalle el tipo de moneda y/o la relación de las entidades que conforman el universo de la Compañía o Grupo empresarial.

Sección Tercera NOTAS

Para una mejor comprensión del comportamiento de algunos indicadores se

Nota No. 1 Comportamiento de los indicadores que contribuyen al rendimiento de la Entidad.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Concepto	Real año anterior	Plan hasta la fecha	Real hasta la fecha	%	
					(C3 / C1)*100	(C3 / C2)*100
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	Ventas Netas		F ₇ C ₂ 5921	F ₇ C ₃ 5921		
2	Utilidad o pérdida en Operaciones		F ₁₇ C ₂ 5921	F ₁₇ C ₃ 5921		
3	Utilidad o pérdida antes de impuestos		F ₄₀ C ₂ 5921	F ₄₀ C ₃ 5921		
4	Índice de costos de venta por peso de ventas					

Notas: La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la fila 7 columna 2 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero.

La fila 1 columna 3 tiene que ser igual a la fila 7 columna 3 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero.

La fila 2 columna 2 tiene que ser igual a la fila 17 columna 2 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero.

La fila 2 columna 3 tiene que ser igual a la fila 17 columna 3 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero.

La fila 3 columna 2 tiene que ser igual a la fila 40 columna 2 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero.

La fila 3 columna 3 tiene que ser igual a la fila 40 columna 3 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero.

La información que se consigna en la columna 1 y en la fila 4 de esta Tabla se toma de la base de datos de la entidad

- a) Comentar las Ventas Netas y las causas que motivan su comportamiento con respecto a igual período del año anterior y con respecto al plan.

- b) Comentar si tuvieron Utilidad o Pérdida en Operaciones, información que puede ser ampliada por tipo de monedas y por entidad.
- c) Comentar los niveles que alcanza el Índice de costos de ventas por peso de ventas, comparándolo con igual período del año anterior y con el plan.

- d) Comentar la situación financiera de la Entidad a partir de la Utilidad o Pérdida antes de Impuesto total obtenida, y por peso del Valor Agregado Bruto.
- e) Referirse al nivel de ingresos, al costo de ventas.

Nota No. 2 Efectivo en Caja.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Concepto	CUP	CUC	Saldo hasta la fecha
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)
1	Total de Efectivo en Caja	(F ₂ C ₁ :F ₈ C ₁)	(F ₂ C ₂ :F ₈ C ₂)	F ₂ C ₃ del 5920 Σ(F ₁ C ₁ + F ₁ C ₂)
2	Fondos para Cambio			Σ(F ₂ C ₁ + F ₂ C ₂)
3	Fondo para Pagos Menores			Σ(F ₃ C ₁ + F ₃ C ₂)
4	Extraído para Nóminas y Estimulación			Σ(F ₄ C ₁ + F ₄ C ₂)
5	Por Depositar en Banco			Σ(F ₅ C ₁ + F ₅ C ₂)
6	Cheques de Terceros			Σ(F ₆ C ₁ + F ₆ C ₂)
7	Documentos de Valor en Caja			Σ(F ₇ C ₁ + F ₇ C ₂)
8	Otros			Σ(F ₈ C ₁ + F ₈ C ₂)

Nota: La Fila 1 Columna 3 tiene que ser igual a la Fila 2 Columna 3 del 5920 Estado de Situación

La fila 1 columna 1 es la sumatoria de las filas de la 2 a la 8 de la columna 1.

La fila 1 columna 2 es la sumatoria de las filas de la 2 a la 8 de la columna 2.

Adicionalmente

La fila 1 columna 3 tiene que coincidir con la sumatoria de las filas de la 2 a la 8 de la columna 3.

La Columna 3, en cada fila, debe coincidir con la suma de las columnas 1 y 2.

- a) Analizar por tipos de monedas y su comportamiento.

Nota No. 3 Efectivo en Banco.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Concepto	Saldo Inicial	Saldo hasta la fecha	Variación (C ₂ - C ₁)
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)
1	Total de Efectivo en Banco	F ₃ C ₂ del 5920 Σ(F ₂ C ₁ :F ₆ C ₁)	F ₃ C ₃ del 5920 Σ(F ₂ C ₂ :F ₆ C ₂)	
2	Efectivo en Banco			

3	Efectivo en Banco USD			
4	Efectivo en Banco ANIR			
5	Efectivo en Banco - Inversiones			
6	Efectivo en Tesorería			
7	Índice de Disponibilidad			F 3C3/F88C3 del 5920

Nota: La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a la fila 3 columna 2 del 5920 Estado de Situación

La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la fila 3 columna 3 del 5920 Estado de Situación

Adicionalmente:

La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a la sumatoria de la fila 2 columna 1 hasta la fila 6 columna 1

La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la sumatoria de la fila 2 columna 2 hasta la fila 6 columna 2.

La fila 7 columna 3

$$\text{Índice de Disponibilidad} = \frac{\text{Efectivo en Banco (F3C3 del 5920)}}{\text{Pasivo Circulante (F88 C3 del 5920)}}$$

Las cifras que se consignan en las filas 2, 3, 4, 5 y 6 se toman del "Estado de Situación por concepto.

- Comentar el exceso o falta de liquidez, en cada una de las cuentas bancarias que disponen, asociando este comportamiento a la posibilidad real de asumir las obligaciones del pago con terceros.
- Analizar la liquidación de préstamos bancarios para cumplir con el financiamiento recibido en el plazo acordado.
- Comentar la disponibilidad bancaria para inversiones en moneda total y especificar en CUC.
- Comentar la participación de cada entidad dentro del saldo registrado en la cuenta Efectivo en Banco en USD.
- Comentar si la tesorería de la casa Matriz tiene recursos pendientes de distribuir.

Nota No. 4 Cuentas por Cobrar.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Concepto por Clasificación de Grupos de Clientes	CUP	CUC	Total (C ₁ +C ₂)	Vencidas	% (C ₄ /C ₃)*100
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	Total de Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			F ₈ C ₃ del 5920 F1C1+F1C2 Σ(F ₂ C ₃ :F ₇ C ₃)		
2	en el sistema					
3	a terceros					
4	en el exterior					
5	Sector Cooperativo					
6	Tarjetas Sistema					

Fila	Concepto por Clasificación de Grupos de Clientes	CUP	CUC	Total (C ₁ +C ₂)	Vencidas	% (C ₄ /C ₃)*100
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
7	Tarjetas Terceros					
8	Total de Cuentas por Cobrar Diversas - Operaciones Corrientes			F ₇₇ C ₃ del 5920 F8C1+F8C2 Σ(F9C3:F13C3)		
9	Por Ventas a entidades					
10	Deudas de trabajadores					
11	Reclamaciones presentadas					
12	Por Responsabilidad Material					
13	Otros Conceptos					
14	Cuentas por Cobrar a Largo Plazo			F ₅₃ C ₃ del 5920 F14C1+F14C2		

Nota: La fila 1 columna 3 es igual a la fila 8 columna 3 del 5920 Estado Situación.

La fila 8 columna 3 es igual a la fila 77 columna 3 del 5920 Estado Situación.

La fila 14 columna 3 es igual a la fila 53 columna 3 del 5920 Estado Situación Corporativo.

Adicionalmente

La fila 14 columna 3 tiene que ser igual a la suma de la fila 14 columna 1 más la fila 14 columna 2 de esta Tabla.

La fila 1 columna 3 tiene que ser igual a:

- La suma de la fila 1 columna 1 más la fila 1 columna 2 de esta Tabla.
- La sumatoria de las filas 2 a la 7 de la columna 3 de esta Tabla.
- La fila 8 columna 3 tiene que ser igual a:
- La suma de la fila 8 columna 1 más la fila 8 columna 2 de esta Tabla.
- La sumatoria de las filas 9 a la 13 de la columna 3 de esta Tabla.
- Las cifras que se consignan en las filas de la 2 a la fila 7 y de las filas de la 9 a la 13 para las

columnas 1 y 2 se obtienen de información primaria de la propia entidad.

- Comentar el comportamiento de las Cuentas por Cobrar a Corto Plazo, las Cuentas por Cobrar Diversas - Operaciones Corrientes y las Cuentas por Cobrar a Largo Plazo, haciendo referencia entre otros aspectos: a las gestiones realizadas para viabilizar los cobros, a los cobros vencidos en el exterior (de existir) detallando los principales países e incidencias con los clientes externos, a las variaciones de los ciclos de cobros en las edades de vencimiento, especificar los clientes que exceden el plazo establecido en el contrato y a las cuentas por cobrar en litigio.
- Proponer acuerdos, si fuera necesario para establecer políticas para su recuperación inmediata y evitar saldos incobrables.
 - Comentar si los efectos por cobrar tienen un monto significativo; quiénes son los principales deudores, si hay alguno que está

vencido; acciones para reducir los montos de esta | cuenta y otros aspectos de interés.

Nota No. 5 Pagos Anticipados.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Concepto	CUP	CUC	Total
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)
1	Total de Pagos Anticipados a Suministradores			F14C3 del 5920
2	Dentro de la Compañía			
3	A terceros			
4	En el exterior			
5	Con el GAE			

Notas: La fila 1 columna 3 tiene que ser igual a la fila 14 de la columna 3 del 5920 Estado de Situación Corporativo.

Adicionalmente la fila 1 columna 3 tiene que ser igual a:

La suma de la fila 1 columna 1 más la fila 1 columna 2 de esta Tabla.

La sumatoria de las filas 2 a la 5 de la columna 3 de esta Tabla.

Las cifras que se consignan en las filas de la 2 a la fila 5 en las columnas 1 y 2 se obtienen de

las tablas de salidas del CONSO.

- a) Comentar el comportamiento de los Pagos Anticipados dentro de la Entidad, con terceros, en el exterior y con las entidades del Organismo y sus edades.
- b) Detallar las entidades con monto significativo en esta partida y comentar la posibilidad real de recibir el producto o servicio en el tiempo pactado, señalando el nombre de las empresas suministradoras.

Nota No. 6 Inventarios.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Inventarios	Saldo al inicio de 2017	Saldo al cierre 2017	Variación (C ₂ -C ₁)	% (C ₂ /C ₁)*100
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)
1	Total de Inventario	F ₂₃ C ₂ del 5920	F ₂₃ C ₃ del 5920		
2	De ellos: Materias Primas y Materiales	F ₂₄ C ₂ del 5920	F ₂₄ C ₃ del 5920		
3	Combustible y Lubricantes	F ₂₅ C ₂ del 5920	F ₂₅ C ₃ del 5920		
4	Partes y Piezas de Repuesto	F ₂₆ C ₂ del 5920	F ₂₆ C ₃ del 5920		
5	Útiles, Herramientas y otros.	F ₂₈ C ₂ del 5920	F ₂₈ C ₃ del 5920		
6	Mercancías para la Venta	F ₃₁ C ₂ del 5920	F ₃₁ C ₃ del 5920		
7	Inventario de Mercancías de Importación	F ₃₉ C ₂ del 5920	F ₃₉ C ₃ del 5920		

Fila	Inventarios	Saldo al inicio de 2017	Saldo al cierre 2017	Variación (C ₂ -C ₁)	% (C ₂ /C ₁)*100
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)
8	Inventario de Lento Movimiento	F ₄₄ C ₂ del 5920	F ₄₄ C ₃ del 5920		

Nota: La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a fila 23 columna 2 del 5920* La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a fila 23 columna 3 del 5920*

La fila 2 columna 1 tiene que ser igual a fila 24 columna 2 del 5920

La fila 2 columna 1 tiene que ser igual a fila 24 columna 3 del 5920

La fila 3 columna 1 tiene que ser igual a fila 25 columna 2 del 5920

La fila 3 columna 1 tiene que ser igual a fila 25 columna 3 del 5920

La fila 4 columna 1 tiene que ser igual a fila 26 columna 2 del 5920

La fila 4 columna 1 tiene que ser igual a fila 26 columna 3 del 5920

La fila 5 columna 1 tiene que ser igual a fila 28 columna 2 del 5920

La fila 5 columna 1 tiene que ser igual a fila 28 columna 3 del 5920

La fila 6 columna 1 tiene que ser igual a fila 31 columna 2 del 5920

La fila 6 columna 1 tiene que ser igual a fila 31 columna 3 del 5920

La fila 7 columna 1 tiene que ser igual a fila 39 columna 2 del 5920

La fila 7 columna 1 tiene que ser igual a fila 39 columna 3 del 5920

La fila 8 columna 1 tiene que ser igual a fila 44 columna 2 del 5920

La fila 8 columna 1 tiene que ser igual a fila 44 columna 3 del 5920

a) Análisis de la variación de inventarios y su cobertura para poder mantener las cantidades más ventajosas en almacén y minimizar los costos.

$$\text{Gasto Material promedio mensual} = \frac{\text{Materias Primas y Materiales + Combustibles y Lubricantes (F_1C_3 + F_2C_3 del 5924 Estado de Gasto por Elemento)}}{\text{Número de meses}}$$

$$\text{Cobertura de Inventario} = \frac{\text{Total de Inventario (F_{23}C_3 del 5920)}}{\text{Gasto de Material promedio mensual}}$$

- | | |
|--|---|
| <p>b) Explicar si existe una rotación alta del total de inventarios y detallar la rotación de algunas partidas de inventarios como materias primas y materiales, combustibles y lubricantes y partes y piezas de repuesto, relacionando las entidades y almacenes subordinados que más influyen en este comportamiento.</p> <p>c) Este análisis se puede realizar por tipos de inventarios y por tipo de moneda.</p> <p>d) Se puede relacionar las entidades que más influyan en este comportamiento. - Exponer si</p> | <p>hay pedidos atrasados o falta de artículos en bodega.</p> <p>e) Proponer acuerdos, si fuera necesario, para cambiar los niveles máximos de inventarios que produzcan tasas de rotación aceptable y constante.</p> <p>f) Proponer medidas para enmarcar los inventarios en los indicadores óptimos de su gestión.</p> |
|--|---|

Nota No. 7 Inventarios Ociosos.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Entidades	Saldo inicio	Hasta la fecha		Saldo final	% (C ₄ /C ₁)*100
			Entradas	Salidas		
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	Total de Inventarios Ociosos	F ₄₂ C ₂ del 5920	∑(F ₂ C ₂ :F ₅ C ₂)	∑(F ₂ C ₃ :F ₅ C ₃)	F ₄₂ C ₃ del 5920 ∑(F ₂ C ₄ :F ₅ C ₄)	
2						
3						
4						
5						

Nota: La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a la fila 42 columna 2 del 5920 Estado de Situación Adicionalmente la fila 1 columna 1 tiene

que ser igual a la sumatoria de la fila 2 columna 1 hasta la última fila de la columna 1 de esta Tabla.

La fila 1 columna 4 tiene que ser igual a la fila 42 columna 3 del 5920 Estado de Situación Adicionalmente

La fila 1 columna 4 tiene que ser igual a la sumatoria de la fila 2 columna 4 hasta la última fila de la columna 4 de esta Tabla.

La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la sumatoria de la fila 2 columna 2 hasta la fila 5 columna 2 de esta Tabla.

Nota No. 8 Inventario de Lento Movimiento.

La fila 1 columna 3 tiene que ser igual a la sumatoria de la fila 2 columna 3 hasta la fila 5 columna 3 de esta Tabla.

Si es una sola entidad, no se relacionan las filas

- Comentar el comportamiento de los Inventarios Ociosos, las entidades que presentan montos significativos en esta partida y proponer acuerdos para su eliminación.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Entidades	Saldo inicio	Hasta la fecha		Saldo final	% (C4/C1)*100
			Entradas	Salidas		
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	Total de Inventario de lento movimiento	F ₄₄ C ₂ del 5920			F ₄₄ C ₃ del 5920	
2						
3						
4						
5						

Nota: La fila 1 columna 1 tiene que ser igual que la fila 44 columna 2 del 5920 Estado de Situación

La fila 1 columna 4 tiene que ser igual que la fila 44 columna 3 del 5920 Estado de Situación Adicionalmente

La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a la sumatoria de todas las filas que conforman la columna 1 de la Tabla.

La fila 1 columna 4 tiene que ser igual a la sumatoria de todas las filas que conforman la columna 4 de la Tabla.

La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la sumatoria de todas las filas que conforman la columna 2 de la Tabla.

La fila 1 columna 3 tiene que ser igual a la sumatoria de todas las filas que conforman la columna 3 de la Tabla.

a) Comentar el comportamiento de los Inventarios de lento movimiento, las entidades que presentan montos significativos en esta partida y proponer acuerdos para su eliminación.

Nota No. 9 Activos Fijos Tangibles (AFT).

a) Comentar el monto total de los activos fijo y el monto de la depreciación. Cuántos se han adquirido en el período y cuánto este representa en el plan de inversiones. Comentar la cantidad o el porcentaje de los activos que se encuentran totalmente depreciados o agotados. Se puede hacer un análisis por las entidades que más inciden en estos comportamientos.

b) Pueden detallarse los activos fijos por grupos y en caso de que no estén valorados al costo de adquisición o al costo de producción explicar

cómo se determinó la valoración de los mismos.

Nota No. 10 Activos Fijos Intangibles.

a) Reflejar el comportamiento de los activos fijos intangibles tanto con respecto al plan como al real hasta la fecha de igual período. Comentar las entidades que tiene monto significativo y cuáles son los tipos de activos fijos intangibles, es decir si son marcas patentes,

franquicias, mejoras en propiedades arrendadas. Comentar además si existen activos fijos intangibles totalmente amortizados.

b) Si procede, comentar cuál activo fue generado internamente.
 c) Comentar si la Entidad tuvo activos intangibles que hayan sufrido pérdidas por deterioro del valor.

Nota No. 11 Pérdidas, Faltantes, Sobrantes en Investigación.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Concepto	Saldo inicial	Saldo final	Expedientes en Investigación cancelados en el período	
				Total de Expedientes	Importe
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)
1	Pérdidas en investigación	F 76 C2 del 5920	F76 C3 del 5920		
2	Faltantes en investigación	F 75 C2 del 5920	F75 C3 del 5920		
3	Sobrantes en investigación	F 122 C2 del 5920	F122 C3 del 5920		

Notas: La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a la fila 75 columna 2 del 5920 Estado se Situación

La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la fila 75 columna 3 del 5920 Estado se Situación

La fila 2 columna 1 tiene que ser igual a la fila 76 columna 2 del 5920 Estado se Situación

La fila 2 columna 2 tiene que ser igual a la fila 76 columna 3 del 5920 Estado se Situación

La fila 3 columna 1 tiene que ser igual a la fila 122 columna 2 del 5920 Estado se Situación

La fila 3 columna 2 tiene que ser igual a la fila 122 columna 3 del 5920 Estado se Situación

d) Detalle de los Faltantes, Pérdidas y Sobrantes, mencionando la situación actual del proceso desde el punto de control interno y contable, como establece la Resolución No. 20 del 2009 del Ministerio de Finanzas y Precios. Hacer referencia si hay algún expediente que rebasa el término establecido por resolución y cuáles entidades inciden en este comportamiento.

Nota No. 12 Cuentas por Pagar.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Concepto	CUP	CUC	Total (C ₁ +C ₂)	Fuera de fecha	% (C ₄ /C ₃)*100
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	Total de Cuentas por Pagar a corto plazo			F ₉₁ C ₃ del 5920		
2	En el sistema					
3	A terceros					
4	En el Exterior					
5	Cooperativas					
6	Cuentas por Pagar a Largo Plazo			F ₁₁₂ C ₃ del 5920		

Nota: La fila 1 columna 3 tiene que ser igual a la fila 91 columna 3 del 5920 Estado de Situación

La fila 6 columna 3 tiene que ser igual a la fila 112 columna 3 del 5920 Estado de Situación Adicionalmente

- a) La fila 1 columna 3 tiene que ser igual a:
- b) La suma de la fila 1 columna 1 y la fila 1 columna 2
- c) La sumatoria de las filas 2 a la 5 de la columna 3 de esta Tabla.
- d) Análisis Cualitativo se detalla el total de las deudas, de ellas las vencidas y su identificación por cada uno de los proveedores, exponiendo las causas del no pago y las acciones adoptadas. Explicar las causas y condiciones que dan origen a los saldos vencidos de cada una de las cuentas, detallando gestiones que realiza la entidad para para viabilizar los pagos.

- e) Expresar la disponibilidad de la Capacidad Líquida en USD necesaria en el año para solventar todas las deudas del período en el extranjero.
- f) Deben analizar los pagos anticipados y los riesgos que se corren por no cumplimiento de los compromisos contraídos. Exponer los adeudos del Presupuesto del Estado y del Organismo. Análisis de la capacidad de pago, riesgo financiero, período de cobros y pagos.
- Expresar las cartas de créditos emitidas y comprometidas con los bancos.
- g) Si tuvieran monto significativo comentar las restantes cuentas por pagar, analizar su valor.
- h) Deben analizar los cobros anticipados y los riesgos que se corren por no cumplimiento de los compromisos contraídos.
 - i) En caso de las Cuentas a Largo Plazo deben señalar si se acerca la fecha de cobro, vencimiento, tasa de interés, forma de pago y restricciones importantes.

Nota No.13 Comportamiento de los Impuestos, Tasas y Contribuciones.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Concepto	Plan Anual	Plan hasta la fecha	Real hasta la fecha	% (C ₃ / C ₂)* 100
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)
1	Total de Recursos Financieros	$\Sigma(F2C1+F11C1+F14C1)$	$\Sigma(F2C2+F11C2+F14C2)$	$\Sigma(F2C3+F11C3+F14C3)$	
2	Impuestos	$\Sigma(F3C1: F10C1)$	$\Sigma(F3C2: F10C2)$	$\Sigma(F3C2: F10C2)$	
3	Utilización de la Fuerza de trabajo				
4	Ingresos personales				
5	Ventas o servicios				
6	Utilidades				
7	Aranceles de Aduana				
8	Transporte Terrestre				
9	Uso y explotación de Bahías				
10	Otros impuestos				
11	Tasas	$\Sigma(F12C1: F13C1)$	$\Sigma(F12C2: F13C2)$	$\Sigma(F12C3: F13C3)$	
12	Tasa por peaje				
13	Radicación de anuncio y propaganda comercial				
14	Contribuciones	$\Sigma(F15C1: F16C1)$	$\Sigma(F15C2: F16C2)$	$\Sigma(F15C3: F16C3)$	
15	Seguridad social				
16	Especial a la seguridad				

Nota: La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a la suma de las filas 2, 11 y 14 de esta Tabla.

La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la suma de las filas 2, 11 y 14 de esta Tabla.

La fila 1 columna 3 tiene que ser igual a la suma de las filas 2, 11 y 14 de esta Tabla.

La fila 2 tiene que ser igual a la suma de las filas de la 3 hasta la 10 para todas las columnas de esta Tabla.

La fila 11 tiene que ser igual a la suma de las filas de la 12 hasta la 13 para todas las columnas de esta Tabla.

La fila 14 tiene que ser igual a la suma de las filas de la 15 hasta la 16 para todas las columnas de esta Tabla.

- a) Exponer el cumplimiento de los impuestos, tasas, contribuciones y aportes a los que está obligada a realizar la entidad a partir de los compromisos establecidos según en la Ley Tributaria.
- b) Proponer acuerdos, si fuera necesario, sobre Implementar una adecuada planeación fiscal que permita administrar y proyectar el pago de impuestos, realizando los pagos en tiempo

para no incurrir en intereses y multas que afecten negativamente el flujo de efectivo.

Nota No. 14 Comportamientos de las Reservas

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Tipos de Reservas	Plan Anual	Apertura	Real hasta la fecha
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)
1	Reservas para Contingencias	F 136 C1 del 5920	F136 C2 del 5920	F136 C3 del 5920
2	Relacionar las entidades si procede			
3				
4				
5	Otras reservas patrimoniales	F 137 C1 del 5920	F137 C2 del 5920	F137 C3 del 5920
6	Reserva para inversiones aprobadas			
7	Reserva para Desarrollo e Investigaciones			
8	Reserva para la Estimulación por la Eficiencia Económica			
9	Reserva para Capacitación			
10	Reserva para amortización de crédito			

Nota: La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a la fila 136 columna 1 del 5920 Estado de Situación.

La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la fila 136 columna 2 del 5920 Estado de Situación.

La fila 1 columna 3 tiene que ser igual a la fila 136 columna 3 del 5920 Estado de Situación.

La fila 5 columna 1 tiene que ser igual a la fila 137 columna 1 del 5920 Estado de Situación.

La fila 5 columna 2 tiene que ser igual a la fila 137 columna 2 del 5920 Estado de Situación.

La fila 5 columna 3 tiene que ser igual a la fila 137 columna 3 del 5920 Estado de Situación.

a) Comentar el saldo de las reservas obligatorias, si fueron usadas en el período, indicar si el monto de la reserva se encuentra cerca del monto límite que debe tener por resolución. Hacer énfasis en el uso de la

provisión para el pago de los subsidios a corto plazo, puntualizando si fueron afectados los gastos por pérdidas por un sobreuso de esta reserva.

b) Incorporar un análisis del proceso de creación y utilización de las reservas voluntarias según se establece en el punto 6, artículo 30 de la resolución 138/2017. El análisis de las reservas por entidades se tiene que adjuntar en tablas anexas. Puntualizar si se cubrió totalmente la reserva o se tuvo que llevar a gasto por pérdida.

Nota No. 15 Comportamiento de los Ingresos Operacionales.

a) Comentar el comportamiento de los ingresos operacionales. Explicar brevemente los incumplimientos y comentar si existen

servicios sin comercializar y las causas que lo provocaron. Proponer acuerdos.

b) Destacar del total de moneda, los ingresos en moneda CUC.

Ingresos Operacionales.

UM: Pesos cubanos con un decimal

Fila	Ingresos Operacionales	Real igual período año anterior	Plan Anual	Real hasta la fecha	%	
					(C3/C1) *100	(C3/C 2) *100
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)	(5)
1	Total de Ingresos Operacionales					
2						
3						
4						
5						
6						

Nota No.16 Comportamiento de los Gastos.

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Concepto	Plan Anual	Real hasta la fecha		% (C2 / C 1)*100
			Total	CUC	
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)	(4)
1	Total de Gasto por elementos	F ₁₈ C ₁ del 5924	F ₁₈ C ₃ del 5924		
2	Total de Costo de Venta	F ₈ +F ₉ +F ₁₀ C1 del 5921	F ₈ +F ₉ +F ₁₀ C3 del 5921		
3	Total de otras cuentas de gastos				
4	De ellos: Gastos Generales y de Admón	F ₁₄ C ₁ del 5921	F ₁₄ C ₃ del 5921		
5	Gastos de Operación	F ₁₅ C ₁ del 5921	F ₁₅ C ₃ del 5921		
6	Otros Impuestos, Tasa y Contribuciones	F ₁₉ C ₁ del 5921	F ₁₉ C ₃ del 5921		

Nota: La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a la fila 18 columna 1 el 5924 Estado de Gasto por Elementos.

La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la fila 18 columna 3 el 5924 Estado de Gasto por Elementos

La fila 2 columna 1 tiene que ser igual a la suma de las filas 8, 9 y 10 columna 1 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero

La fila 2 columna 2 tiene que ser igual a la suma de las filas 8, 9 y 10 columna 3 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero.

La fila 4 columna 1 tiene que ser igual a la fila 14 columna 1 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero

La fila 4 columna 2 tiene que ser igual a la fila 14 columna 3 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero

La fila 5 columna 1 tiene que ser igual a la fila 15 columna 1 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero

La fila 5 columna 2 tiene que ser igual a la fila 15 columna 3 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero

La fila 6 columna 1 tiene que ser igual a la fila 19 columna 1 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero

La fila 6 columna 2 tiene que ser igual a la fila 19 columna 3 del 5921 Estado de Rendimiento Financiero

- a) Analizar el comportamiento de los gastos por elementos, los costos de ventas y el saldo que registra otras cuentas de gastos, por tipo de moneda, mencionando la situación favorable o desfavorable de la entidad.
- b) Comentar las distintas partidas de los elementos de gastos.
- c) Comentar dentro de los gastos financieros, las comisiones bancarias, las multas, sanciones y reclamaciones comerciales, intereses bancarios, si tuvieran monto significativo.
- d) De haber inejecuciones, explicar las causas y niveles de actividad afectados.

Nota No 17 Proceso Inversionista

UM: Pesos cubanos con dos decimales

Fila	Conceptos	Plan Anual	Real hasta la fecha	% C_2/C_1*100
(A)	(B)	(1)	(2)	(3)
1	Pagos Anticipados del proceso inversionista	$F_{15}C_1$ del 5920	$F_{15}C_3$ del 5920	
2	Total de Inversiones	F_1C_1 del 5920	F_1C_3 del 5920	
3	Inversiones en procesos	F_2C_1 del 5920 $\sum(F_4C_1:F_6C_1)$	F_2C_3 del 5920 $\sum(F_4C_2:F_6C_2)$	
4	Construcción y montaje	F_3C_1 del 5920	F_3C_3 del 5920	
5	Equipos	F_4C_1 del 5920	F_4C_3 del 5920	
6	Otros gastos	F_5C_1 del 5920	F_5C_3 del 5920	
7	Plan de preparación	$F_{11}C_1$ del 5920	$F_{11}C_3$ del 5920	
8	Adquisición de AFT	$F_{12}C_1$ del 5920	$F_{15}C_3$ del 5920	

Nota: La fila 1 columna 1 tiene que ser igual a la fila 15 columna 1 del 5920 Estado de Situación.

La fila 1 columna 2 tiene que ser igual a la fila 15 columna 3 del 5920 Estado de Situación.

La fila 2 columna 1 tiene que ser igual a la fila 1 columna 1 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 2 columna 2 tiene que ser igual a la fila 1 columna 3 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 3 columna 1 tiene que ser igual a la fila 2 columna 1 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 3 columna 2 tiene que ser igual a la fila 2 columna 3 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 4 columna 1 tiene que ser igual a la fila 3 columna 1 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 4 columna 2 tiene que ser igual a la fila 3 columna 3 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 5 columna 1 tiene que ser igual a la fila 4 columna 1 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 5 columna 2 tiene que ser igual a la fila 4 columna 3 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 6 columna 1 tiene que ser igual a la fila 5 columna 1 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 6 columna 2 tiene que ser igual a la fila 5 columna 3 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 7 columna 1 tiene que ser igual a la fila 11 columna 1 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 7 columna 2 tiene que ser igual a la fila 11 columna 3 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 8 columna 1 tiene que ser igual a la fila 12 columna 1 del 5925 Estado de Inversiones

La fila 8 columna 2 tiene que ser igual a la fila 12 columna 3 del 5925 Estado de Inversiones

Adicionalmente

La fila 3 para las columnas 1 y 2 tiene que ser igual a la suma de las filas de la 2 a la 6 de esta Tabla para igual columna.

a) Comentar las inversiones aprobadas, su comportamiento real de ejecución por cada

obra, la compra de activos fijos, cuantos fueron financiados a partir de la depreciación acumulada.

b) Se debe analizar el uso del presupuesto de mantenimiento especificando el monto utilizado y cuántos almacenes se repararon o están en proceso de reparación.

c) Referirse a los proyectos de inversión y proponer acuerdos, si fueran necesarios.

d) Analizar de las Cuentas por Pagar del Proceso Inversionista y los avances de obra.

e) Si tuvieran monto significativo comentar las restantes cuentas por cobrar y las cuentas por pagar diversas del proceso inversionista.

Nota No.18 Otros aspectos de Interés.

a) Anotar si han sido auditados en el período y decir resultados.

b) Complimiento de medidas de la auditoría en la etapa de seguimiento.

c) Anotar las verificaciones, inspecciones realizadas y controles.

d) Revelar el nivel de cumplimiento del Plan de Prevención.

e) Otros aspectos que sean de interés.

CONCLUSIONES

1. Las Notas a los Estados Financieros son un estado más a presentar y resultan imprescindible para el análisis de los saldos mostrados en los Estados Financieros de las entidades.
2. El presente Procedimiento Guía para la confección de las Notas a los Estados Financieros permitirá una mejor presentación de las mismas y facilitará a los usuarios la interpretación de los resultados económicos y financieros toda vez que garantiza:
 - a) una información ampliada de la mayoría de las partidas del conjunto de los Estados Financieros que son relevantes para las necesidades de los usuarios.
 - b) que se hagan análisis sistemáticos de temas importantes, aún con fluctuaciones laborales de los especialistas que emiten las Notas.
 - c) que haya un área que centre toda la información y así las Notas tengan un estilo único de presentación.

- d) que Las Notas no sean extensas y que, aun así, den elementos para la toma de decisiones.
- e) que el equipo económico de la Entidad, a través de varios instrumentos y técnicas de análisis, haga que los análisis económicos financieros se conviertan en un poderoso instrumento en el proceso de planeación, administración y gestión, pues ofrece a los directivos, los instrumentos necesarios para evaluar continuamente a la entidad y así poder tomar las medidas pertinentes, tan pronto se presenten síntomas de problemas futuros.

BIBLIOGRAFIA

Consejo de Ministro (2017). Decreto No. 334, Capítulo VIII Funciones de las Unidades Empresariales de Base y Facultades de sus Directores Punto 23.

Ministerio de Finanzas y Precios (2005). Resolución No. 235 Normas Cubanas de Información Financiera.

Ministerio de Finanzas y Precios (2005). Resolución No.386/2011 modifica la Resolución 235 de 2005 Normas Cubanas de Información Financiera.

Ministerio de Finanzas y Precios (2013). Resolución No. 143 Establece el procedimiento para el ordenamiento de los cobros y los pagos en el país.

Ministerio de Finanzas y Precios (2016). Resolución No. 494 Aprueba el Clasificador de cuentas para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario.

Ministerio de Finanzas y Precios (2016). Resolución No. 498 Aprueba la Norma Específica de Contabilidad No. 5 Proformas de Estados Financieros para la actividad empresarial, unidades presupuestadas de tratamiento especial y el sector cooperativo agropecuario y no agropecuario.

Ministerio de Finanzas y Precios (2017). Resolución No. 138 Sistema de Relaciones Financieras entre las Empresas Estatales, las Sociedades Mercantiles de Capital ciento por ciento (100%) cubano y las Organizaciones Superiores de Dirección Empresarial con el Estado”.

Ministerio de Finanzas y Precios (2017). Resolución No. 31 Proforma de Estado Financiero de Inversiones.” Modifica la Resolución No.498/2016.

DATOS DE LOS AUTORES

MAILEN DÍAZ MORALES

Licenciada en Contabilidad y Finanzas, graduada en la Universidad de la Habana en el 2019. Es miembro de la Asociación Nacional de Economista y Contadores de Cuba, ha participado en eventos de la ANEC obteniendo la calificación de Relevante. Actualmente se desempeña su labor dentro del Grupo de Negocios con Inversión Extranjera del Ministerio de Finanzas y Precios.

DANIA O. RODRÍGUEZ NÚÑEZ

Es graduada de Licenciatura en Economía desde el 1976 y en la Especialidad en Post Grado en Contabilidad desde el 2008. Es presidenta en la Asociación Nacional de Economista y Contadores de Cuba (ANEC) de la Sección de Base No. 2 del Ministerio de Finanzas y Precios (MFP), ha participado en eventos de la ANEC internacionales y nacionales. Ha impartido varios módulos, seminarios y talleres en distintas instancias. Ha presentado varios trabajos obteniendo premios en las distintas instancias. Por su destacada trayectoria es miembro de Honor de la ANEC. Actualmente labora en la Dirección de Política Contable del Ministerio de Finanzas y Precios.

Fecha de recepción: 10 de octubre de 2018

Fecha de aceptación: 29 de diciembre de 2018

Fecha de publicación: 31 de marzo de 2019